CONSERVACION Y PROPAGACION DEL BASCUENCE.

Euskerak burua jasotzea Jainkoak nai du.
P. KARDABERAZ=EUSKERAREN BERRI ONAK=1761 P. 10.

El estudio de las lenguas y de sus formas más antiguas nos permite, mejor que pudieran hacerlo las investigaciones arqueológicas, penetrar en la profunda oscuridad de las edades remotas, en que se perdieron los primeros vagidos y los primeros pasos de la humanidad; mucho más allá del límite á donde llegan la leyenda y la tradicion, aun la más incierta.

Ni esos grandes depósitos de conchas, tan pacientemente removidas y examinadas por los anticuarios noruegos; ni esos lagos italianos y suizos, cuyas orillas se exploran, y curas ondas trasparentes se interrogan con la mirada y con la sonda; ni las cavernas registradas; ni las sepulturas de un pueblo sin nombre, que se encuentran desde las elevadas mesetas del Atlas hasta las tierras bajas de Dinamarca; nada nos descubre tan curiosos secretos, como esas ricas y profundas capas del lenguaje, en las que se han depositado, petrificándose, por decirlo así, las primeras concepciones del hombre naciente á la vida del pensamiento, la primera emocion que haya sentido en frente de la naturaleza, los primeros sentimientos que hayan hecho latir su corazon.

Restos de los groseros festines de nuestros lejanos antepasados; despojos de sus ligeras habitaciones, suspendidas encima de las aguas, que les alimentaban y les protegian á la vez; monumentos antiguos de su tosca industria; débiles instrumentos que les ayudaban en sus

primeras luchas contra la naturaleza; extrañas alhajas y adornos, en que se revelan los instintos de la coquetería contemporánea; todo eso no es tan instructivo, ni tan claro ni tan preciso; todo eso no nos enseña, sobre los largos siglos de infancia y desarrollo de la humanidad, tanto como el análisis de las palabras; como la explicacion de todas esas metáforas atrevidas que hemos heredado, y que empleamos todos los dias, aunque sin comprenderlas; como el exámen de todos esos términos figurados, que, aún en los más perfeccionados y filosóficos idiomas modernos subsisten á manera de testigos de un pasado inolvidable, y que, por el papel que continúan desempeñado en el lenguaje, parece como que protestan contra las victorias y las conquistas de la abstraccion.

El hombre, poseido de una devoradora sed de lo absoluto, ha buscado en lo ideal la satisfaccion de su ánsia, manifestándose los efectos de su actividad en la esfera del lenguaje: 1.º mediante la formacion de la Gramática general, que viene á ser el órden ideal de la lengua, en cuanto expresion del pensamiento sujeto á determinadas categorías naturales; 2.º en cuanto da á conocer la ley que preside al desenvolvimiento genético de la palabra hablada, subordinada al proceso ó evolucion que va transformando, lenta y contínuamente, sus elementos componentes. Esta segunda parte es la filosofía del lenguaje.

Pero, al propio tiempo que el espíritu humano se engolfaba en estas elucubraciones de órden trascendental, se lanzaba de lleno en las corrientes de la vida, en las realidades cósmicas, consultando la marcha sucesiva del lenguaje, en tanto que hecho histórico, dando orígen á la ciencia que llamamos propiamente y en su sentido estricto, lingüística, la cual, no solo consiste en el conocimiento experimental del orígen, desarrollo y vicisitudes de las lenguas, sino tambien en el de las relaciones que unen á estas entre sí.

Bopp hizo ver que el conocimiento de un idioma, si ha de ser completo, debe ser comparativo, enseñando, por medio de esta teoría, la manera de venir en conocimiento de la formacion de las terminaciones gramaticales, y carácter de estas en su relacion con las radicales, para venir á deducir la lengua madre de la cual las otras fuesen congéneres.

Grimm completó la obra de Bopp (Memoria de la Academia de Berlin), fundando una interesante teoría cobre las variaciones fónicas

de los sonidos articulados, y echando las bases de un sistema original é ingeniosísimo, para derivar las etimologías, apartándose del empírico procedimiento de las homofonías accidentales ó de sonsonete.[1]

Por sobra de estudios no suelen los hombres errar, y el de los idiomas extranjeros es, como el que más, provechoso; y lo es hasta para el perfecto conocimiento y acertado cultivo de otro cualquiera, incluso el nativo, siempre que el estudio sea hecho con el debido detenimiento, profundizando y analizando y que le acompañe un cotejo de la una con la otra lengua. Así se verá patente la índole respectiva de cada cual de ellos, tomando en cuenta su orígen, formacion, crecimiento, época de perfeccion, decadencia y estado actual; datos y consideraciones que no pueden ménos de ser útiles, para que, enterándose bien el estudioso de las condiciones particulares del habla de cada pueblo, atienda á sus relaciones con la del otro, y de ello deduzca cuál es el lenguaje que, así á este como á aquel conviene y corresponde.[2]

Todas estas consideraciones han influido para que, en las naciones más cultas de Europa, se conceda proteccion, ó cuando ménos, se otorgue tolerancia oficial á ciertos idiomas nativos, que penetran hasta las raíces más hondas del pueblo.

Haremos rápidamente una excursion á las más importantes.

Francia.— esta nacion se halla vigente el *Reglement pour las écoles publiques du Departament des Basses-Pyrénnées,* de 13 de Noviembre de 1851, publicado para la ejecucion de la Ley de Instruccion pública de 15 Marzo de 1850, cuyo artículo 24 se halla concebido en los términos siguientes: «Se prohibe expresamente el uso del *paluá* en las escuelas bearnesas; todos los ejercicios se practicarán en francés. En las escuelas bascongadas, se harán todos los dias ejercicios de traduccion, de viva voz y por escrito, y todas las partes de la enseñanza concurrirán á hacer que los alumnos adquieran el conocimiento y la práctica de la lengua francesa.»

Precepto importante, que nos hace ver la distinta consideracion que merecia al Gobierno imperial de Napoleon III la lengua euskara, cuyo conocimiento se propuso perpetuar en el país, conciliando, á la vez, la necesidad de manejar el idioma francés, por ser el oficial; en

(1) Moreno Nieto.—Discurso del Ateneo, en el año 1880.
(2) D. Antonio Alcalá Galiano.—Discurso de la Academia española.

tanto que se condenaba á proscripcion el dialecto hablado en la antigua provincia del *Béarn*, cuyas vicisitudes se hallan tan intimamente relacionadas con la historia de Francia.

El reglamento se halla aún en vigor, á pesar de haberse promulgado y puesto en ejecucion la célebre Ley de 28 Marzo de 1882 sobre enseñanza láica, gratuita y obligatoria.

Y no es de hoy el homenaje que los Poderes públicos han tributado al bascuence.

La Convencion nacional, á pesar de sus tendencias radicales á la unidad absoluta, en materia pública y administrativa, comprendió, sin duda, que se podia formar una nacion homogénea y compacta, no obstante la existencia simultánea de lenguas diferentes, como lo ha demostrado la experiencia de los siglos respecto de la unidad de la Iglesia católica, á la cual no ha perjudicada nunca la variedad de los idiomas. El 14 Enero de 1790, imitando el ejemplo de los antiguos concilios, decretó la traduccion de sus leyes en las principales lenguas vulgares, designando el bascuence y el breton.

Más tarde, el Gobierno Consular impuso el uso exclusivo de la lengua francesa á todos los representantes de la nacion, pero autorizándoles á trascribir al márgen de los documentos que presentasen, la traduccion en los idiomas tolerados.

En nuestros dias, ó sea, un siglo más tarde é imperando el mismo régimen republicano, recibió Monsieur Pécaut, Inspector general de la Academia de Burdeos encargo del Gobierno, para estudiar todo lo concerniente á la instruccion primaria en el país basco-francés; y aquel ilustre escritor, uno de los más distinguidos pedagogos de Francia, emitió un concienzudo informe, en el mes de Diciembre de 1880, indicando que el bascuence no debe ser desterrado de las escuelas en la region de los euskaldunas, y que el maestro debe conocer esta lengua. Propone que, en lo sucesivo, á los Maestros de escuela de esa region se les explique, en los dos últimos años de la Escuela normal, lecciones pedagógicas especiales, á la vez teóricas y prácticas, para el uso del bascuence, en la seccion primaria de los principiantes, y para la direccion general de los cursos de los niños y de los adultos, y que se forme un programa especial de enseñanza, con libros elementales escritos en las dos lenguas, conteniendo, en órden metódico, un vocabulario de las palabras usuales y además frases, trozos literarios sencillos y breves, máximas morales etc., con

algunas pequeñas narraciones tomadas de la historia de Francia y de la del País Basco; libros que pueden servir, tanto para solaz del hogar doméstico, como para el uso de las clases; y por último, que se establezcan conferencias, por partidos ó cantones, entre los Maestros de escuela, para tratar y discutir especialmente sobre todo lo relativo á la pedagogía euskara.

Estas oportunas y sábias indicaciones fueron favorablemente acogidas por el Ministerio del ramo, y en su consecuencia, se está confeccionando el Reglamento sobre las traducciones de trozos franceses al bascuence, con sujecion á los anteproyectos redactados por las Comisiones de Bayona y de Mauleón, segun noticias que ha comunicado á esta Ciudad el Doctor Delvaille, Delegado cantonal de Instruccion primaria de la primera de aquellas ciudadcs.

Tambien será muy en breve, un hecho la aparicion del *Manuel basque-français,* pues el ministro de Instruccion pública en el mes de Junio de 1882 encargó su redaccion á Mr. Caresson, Inspector de 1.ª enseñanza de Bayona, relevándole de las obligaciones inherentes á su empleo, para poderse dedicar de lleno á la especial mision que se le confiaba. ¡Admirable ejemplo, tanto más digno de atencion, cuanto que nos lo ofrece un Gobierno que se ha divorciado y ha roto con todo lo que trasciende á un remoto abolengo y lleva los caractéres de la tradicion!

Pero el criterio elevado con que mira todo cuanto se relaciona con el estudio y con la influencia social de los idiomas antiguos, le obliga á deponer toda preocupacion y á no desdeñar ni siquiera los más humildes organismos lingüísticos que puedan traer su contingente al acervo comun de la ciencia.

Por conducto, nada ménos que del Ministro del ramo, ofrece premios á los trabajos escritos en lengua de *oc,* y aun desea conocer la utilidad que puede reportarse de los dialectos provinciales, para la enseñanza de la lengua francesa.

En efecto, en el concurso celebrado bajo los auspicios de la Sociedad de Felibres de París, en el mes de Mayo de 1882, se ofrecieron, entre otros premios, uno del Ministerio de Instruccion pública para el mejor estudio en prosa francesa ó en lengua de *oc* sobre uno de los temas siguientes:

1.º De la utilizacion de los dialectos provincinciales para la enseñanza de la lengua francesa.

2.º De la influencia sarracena en las costumbres, las artes y los dialectos del Mediodía de Francia.

El Ministerio de Bellas Artes ofreció, además por su parte, un premio para el mejor dibujo sobre un asunto tomado de las obras de los trovadores ó los Felibres, ó relacionado con la historia, las costumbres, leyendas ó tradiciones del Mediodía de Francia.

En cambio, en España, contándose, entre los idiomas vivos aún, el bascuence ó *euskara,* cuya antigüedad es un misterio indescifrable, á cuyo estudio se consagran las Corporaciones más doctas de Europa y de América, y que se supone, con fundamento, sea la lengua primitiva de España, no se ha conseguido, á pesar del interés mostrado en el asunto por un Congreso tan autorizado como el de Americanistas, celebrado en Madrid bajo los auspicios del Gobierno, en el mes de Setiembre de 1881, que se haya establecido la cátedra de enseñanza del bascuence, como propuso y pidió al Gobierno aquella ilustre Asamblea; y aún la prensa misma española, salvo rarísimas excepciones, mira con la mayor indiferencia, cuando no con desprecio, cuanto se relaciona con la hermosa lengua de los euskaldunas.[1]

¡Qué contraste! Mientras aquí sucede esto, en el país vecino hasta se fomenta la compilacion de los cantos populares extraños á la lengua oficial, como se practicó en el año de 1853, en que la *Société des Pyrénnées Occidentales* fué invitada por la superioridad para coleccionar los del antiguo Rosellon.

Análogo trabajo ha realizado, en esta ciudad de San Sebastian, el distinguido Organista y Maestro de Capilla de la parroquia de Santa María, D. José A. Santesteban, editando su valiosa *Coleccion de aires bascongados,* sin auxilio ni subvencion oficial de ninguna especie; habiendo coincidido en el mismo pensamiento el Excmo. Ayuntamiento de la propia capital, al imponer al Director de la Academia municipal de Música la obligacion de coleccionar los aires bascongados, arreglándolos para cuarteto de voces solas, segun se consignó en el art.º 9.º del Reglamento orgánico aprobado por la Corporacion en sesion de 15 de Marzo de 1879.

Tambien extiende el Gobierno francés su proteccion á las lenguas románicas, contribuyendo á que *La Société des langues romaines,* establecida en Montpellier, sostenga dos cátedras; una para la lengua de

(1) José Manterola.—EUSKAL-ERRIA.

oc y la otra para la lengua de *oil*, que desempeñan, respectivamente, los profesores Chabaneau y Boucheric.

Permite que en un monumento público, como es la estátua de Enrique IV, erigida en la *Place Royale* de Paris, se grabe una inscripcion en *patuá*, concebida en los términos siguientes:

Lou nouste Henrick, = Nuestro Enrique, = rindiendo de esta manera un homenaje á los sentimientos tradicionales de los Bearneses hácia el habla y la persona de su antiguo Monarca.

¿Y qué decir de la delicada galantería que allí se sabe guardar con los Congresos de las literaturas regionales? Bastará citar el caso ocurrido durante el mes de Junio del año 1883 en la poblacion francesa de Banyuls, en la cual, despues de terminarse las sesiones de los poetas catalanes y provenzales, se pasaron á París y á Perpignan telegramas redactados en la melodiosa lengua de Mistral, sin entorpecimiento ni obstáculo alguno por parte de las oficinas del ramo. ¿Qué suerte cabria á un telegrama que se quisiera dirigir en bascuence desde esta Ciudad á Madrid, ú otro punto cualquiera de España? Dudamos mucho que se le dispensára la benévola acogida que tuvieron los de los provenzales en Banyuls.

Hasta la misma Academia francesa, tan celosa de sus apergaminadas prerogativas, y tan exclusivista en materias de régimen literario, ha venido á sancionar la existencia de la literatura provenzal, coronando con un premio el mérito del poeta Mistral, á quien se deben las originalísimas y tiernas composiciones que llevan los títulos de *Mireio*, *Calendau* y *Nerto*.

¿Pero qué más? Napoleon I, cuya autocrática y avasalladora voluntad pretendia sojuzgar la Europa entera, haciendo de ella un feudo calcado sobre el patron de las instituciones uniformes que él habia soñado, permitió á los alsacianos el uso del dialecto aleman, que hablaban, coatestando á las observaciones de sus consejeros: *Laissez á ces braves gens leur palois alsacien; ils sabrent toujours en français.* «Dejad á esas buenas gentes su patuá alsaciano; que bien saben repartir sablazos en francés.»

Y esta tolerancia general no es solo en la metrópoli y respecto de los modos de hablar más ó ménos directamente relacionados con la lengua oficial, no; sino que igual criterio se sigue y con la misma consideracion se trata el habla de los pueblos conquistados. De ello nos da testimonio la constitucion especial adoptada en las escuelas de

la Argelia, de carácter mixto, ó sea árabe-francés, en las cuales la lengua oficial es la del Gobierno supremo, pero coexistente con la del país, cuya enseñanza está confiada á un *taleb,* que hace leer y escribir en árabe á los alumnos, diversos versículos del *Koran.* Así aparece del informe comunicado en 1882 al Ministerio de Instruccion pública por Mr. Lebourgeois, Inspector general de Argelia.

Merced á este estado de transaccion, que reina entre nuestros vecinos, se observa un fenómeno digno de estudio y de séria consideracion. En efecto, la antigua provincia de Languedoc se incorporó á la Corona de Francia en el año 1271, la Guayana en 1453, la Bretaña en 1532, y el Rosellon en 1642; pues bien, á pesar del largo tiempo trascurrido, en ninguna de esas regiones han muerto los respectivos idiomas nacionales.

Ocioso es añadir que los ministros del culto católico profesan, sobre este punto, el criterio mismo que los Poderes públicos del órden civil. Así es que para la predicacion y la enseñanza de la doctrina utilizan el bascuence en el Departamento de los Bajos Pirineos, pudiéndose citar, á este propósito, el hecho curioso de haberse dedicado al estudio de nuestro idioma,—que llegó á poseerlo bien,—el renerable prelado Monseigneur Lacroix, que precedió inmediatamente en la Diócesis de Bayona, al que actualmente la ocupa, y lo hablaba dirigiendo la palabra á los niños de las escuelas, segun nos ha referido un Sr. Canónigo de su intimidad.

MANUEL GOROSTIDI.

(Se continuará).

CONSERVACION Y PROPAGACION DEL BASCUENCE

Euskerak burua jasotzea Jainkoak nai du.
P. KARDABERAZ=EUSKERAREN BERRI ONAK=1761 P. 10

(CONTINUACION).

Bélgica.— En esta nacion, el idioma oficial, que es el francés, comparte su accion con la lengua vulgar hablada en la antigua Flándes, la cual recibe casi los mismos homenajes que la primera, con solo la escepcion de que esta es la empleada por las oficinas y dependencias superiores del Gobierno.

En prueba de ello, baste saber que, en Bruselas, todos los documentos oficiales de la Municipalidad se publican en francés y en flamenco; y asimismo los nombres de las calles están escritos en ambas lenguas.

Tambien trasciende á la Instruccion, en sus diversos grados, este dualismo lingüístico que revela el espíritu de condescendencia y de simpatía para con el habla de Flándes.

El dia 8 de Diciembre de 1882, hubo, en la Cámara de los Diputados, una discusion interesante. Era objeto del debate un proyecto de ley, disponiendo que en los Institutos de 2.ª enseñanza de las provincias flamencas se emplee la lengua del país.

Las recientes inspecciones de los delegados del Ministerio de Instruccion pública habian demostrado que la enseñanza producia pocos

resultados en aquellos territorios, no por incapacidad de los discípulos, sino por emplearse la lengua francesa, es decir, la oficial que no dominan bastante.

Un diputado, Mr. Wagener, se quejaba de que los preceptos de la Ley fueran demasiado absolutos, fundándose en que, en Gante, la capital de Flándes, las dos terceras partes de las familias hablan fancés. De modo que su enmienda más bien tendia á limitar el uso del flamenco que á extenderlo.

Contestóle Mr. Coremans, diciendo: «Mr. Wagener pretende que en Gante la aplicacion de esta ley en proyecto dejaria vacías las escuelas. No puedo admitir que sea cierta esta degeneracion de la raza flamenca en la gran ciudad. Si fuera cierto, seria un nuevo motivo para que pusiéramos remedio á esta situacion, procurando cambiarla por otra más racional.»

Por las palabras que se acaban de citar, se ve que en Bélgica (uno de los países más adelantados de Europa, á pesar del encono con que se combaten sus partidos) el sentimiento de nacionalidad se entiende al revés de lo que quieren muchos entender en España, ó al ménos en Madrid. Allí se estima como más nacional lo que mejor conserva la fisonomía especial del país; aquí se considera obra patriótica el destruir, gradualmente, lo que tenemos de más genuinamente español.

El debate sostenido entre los representantes del país, si bien quedó sin solucion por el momento, no fué infructuoso, porque ya en el año siguiente, en sesion de 5 de Noviembre de 1883, siendo Presidente del Consejo de Ministros Mr. Frére-Orban, *leader* del partido liberal, se acordó votar un crédito de 300.000 francos para construir en Bruselas un segundo teatro para la representacion de obras dramáticas escritas en flamenco; y además establecer clases de enseñanza en la propia lengua, siempre que lo soliciten tres alumnos.

El principio en que tienen su base esas dos importantes resoluciones ha alcanzado completo desenvolvimiento en la Ley de Instruccion pública votada en la segunda mitad del año 1884, bajo el Ministerio de Mr. Jacobs, en el gabinete presidido por Mr. Malou.

En ella se ha preceptuado la enseñanza de la lengua flamenca en las escuelas de las poblaciones donde se habla ese idioma; descentralizando así la administracion pública, y devolviendo su accion á la vida provincial, único medio de oponer una sólida barrera contra el despotismo del Estado.

La accion superior de este se presenta allí como verdaderamente tutelar, y no como absorvente ni recelosa, en las diversas esferas en que tiene que girar y desarrollarse.

Por eso, las leyes administrativas y judiciales imponen á todos los empleados de la Nacion, desde el gendarme al juez, y desde el expendedor de billetes de ferro-carril al gobernador, la obligacion de conocer la lengua flamenca, siempre que ejerzan sus respectivos cargos en aquella region.

Así tambien á los flamencos se les toma la declaracion en flamenco, sin valerse de interpretes, y en flamenco se extienden todas las diligencias del procedimiento.

La última noticia que sobre el particular anuncia la prensa belga es que, á fines del año 1884 la Diputacion de la provincia ó departamento de Ambéres ha acordado que las actas de las sesiones, que hasta ahora se habian redactado en francés, en adelante se escriban en flamenco.

Austria.— El idioma *tcheco,* usual en Bohemia, es el que sirve para la enseñanza pública, no solo en las escuelas de 1.ª enseñanza, sino tambien en los estudios superiores que cursan los alumnos matriculados en Facultad. Así se halla establecido en la Universidad de Praga, desde que el Ministro del ramo, en una sesion celebrada por la Comision de Presupuestos, el mes de Febrero de 1881, declaró que el Gobierno reconocia á los bohemios el derecho de emplear su lengua nacional, en vez de la alemana; la cual, á pesar de su tendencia á sobreponerse al *tcheco,* es contenida dentro de sus fronteras naturales, en virtud de la tradicion de respeto que data desde el Emperador Cárlos IV, gran defensor de la Bohemia, á la cual prestan su égida protectora, actualmente, los Archiduques Rodolfo y Mathias.

Tambien en Hungría goza de análogas inmunidades la lengua húngara ó *madgiar,* que, por cierto, corresponde, como nuestro bascuence, al segundo grupo morfológico ó de las leguas aglutinantes. Ella es la que se emplea oficialmente en su Parlamento.

Y aun en la misma córte de Viena, se suele usar con tal carácter, como aconteció, entre otras ocasiones, en un dia del mes de Noviembre de 1881, en que Mr. Kallay al recibir en el Ministerio de Negocios Extranjeros, á la delegacion austro-húngara, en acto oficial y solemne, hizo aquellas declaraciones políticas sobre las provincias irredentas y sobre el reciente viaje del Rey Humberto, que produje-

ron serias reclamaciones de la prensa italiana. El lenguaje de que se sirvió fué el *madgiar*, como tambien el del celebre conde Andrassy, que se hallaba entre los circunstantes.

Prusia.— No obstante el férreo yugo que esta nacion está haciendo pesar sobre las provincias de la antigua Polonia, que le tocaron en el reparto llevado á cabo por los tres colosos del Norte, es respetado todavía el artículo 5.º del Tratado de Praga, por el cual se garantizó á los polacos el uso de su lengua.

Prueba de ello es el correctivo que se impuso, en el mes de junio de 1883, al Gobernador de Posen, el cual fué separado de su elevado cargo, por haber ordenado la supresion de la lengua polaca en la enseñanza religiosa, dentro del Estado confiado á su mando.

Italia.— El territorio de esta nacion se halla surcado de ferro-carriles y de líneas telegráficas, y no obstante el roce contínuo que estos medios de comunicacion establecen entre los habitantes de la Península, es, hoy todavía, invencible el apego, en las diversas regiones, á sus respectivos idiomas y dialectos.

Comenzando por el Mediodía, vemos que, en las escuelas, en las iglesias, en los tribunales, en las administraciones públicas y privadas y en las sesiones de las Corporaciones municipales y provinciales de Calabria, no se habla más que el calabrés. En el seno de las familias de la clase media, y hasta en las familias patriotas, que saben bastante bien el italiano, se tiene á punto de honra emplear el dialecto, con preferencia á la lengua oficial.

Los italianos del Centro y del Norte son los que dan ejemplo á los del Mediodia. Cuando dos ó tres piamonteses, genoveses, lombardos, venecianos, romañoles, etc., se encuentran en Roma, en una reunión cualquiera, se apresuran á apartarse á un lado y hablar su respectivo dialecto.

En el Quirinal, ó sea, el Palacio en donde reside el rey Humberto, se habla casi siempre el piamontés en todas partes; en las cocinas, en las caballerizas, en las huertas, en las oficinas del Ministerio de la Casa Real y en las habitaciones de la familia Real. De ese dialecto se sirven con *amore* el Rey Humberto y su esposa, en su trato familiar.

Victor Manuel tambien lo empleaba con toda la frecuencia posible, y las palabras que, poco ántes de morir, dirigió al príncipe Humberto y á sus hermanos fueron estas: *Ciao ficeu* (adios, hijos mios).

Si el Presidente del Consejo de Ministros y otros individuos del Gabinete son piamonteses, no es raro que entre ellos principien las discusiones en italiano y terminen en piamontés.

Nadie se atreve á hablar más que el italiano en la Cámara de los Diputados y en el Senado; pero lo contrario sucede en los pasillos, en el salon de conferencias, en las secciones, etc.

El piamontés es todavía, por decirlo así, el idioma oficial del ejército, así como el genovés lo es de la marina. En los ejercicios militares y en las revistas de tropas se oye con frecuencia al coronel, al general, á un príncipe de la familia Real y hasta al Rey dar órdenes, ó hacer observaciones en idioma piamontés[1].

Rusia.—Los territorios ó Gobiernos de la Finlandia y de la Lituania se sirven, no de la lengua rusa, sino de los idiomas que, respectivamente, son los privativos de aquellas dos comarcas, sin que el Poder Supremo ponga obstáculo alguno.

En cuanto á la porcion de la antigua Polonia, enclavada hoy dentro de las fronteras del Imperio, se sabe, por noticias del acreditado periódico inglés *The Standard,* comunicadas en el mes de Setiembre de 1884 que va á ser dotada del *Zemslvo,* especie de *self-government* ó autonomía local, restableciéndose el idioma polaco en los tribunales y en las escuelas. Al efecto, han sido convocados á Varsovia los gobernadores generales de Kiew y de Vilna á una reunion, que ha debido celebrarse bajo la presidencia del General Gourko.

Suecia y Noruega.—Al lado de la lengua oficial existe allí el idioma *norsko,* que hablan y cultivan los Escandinavos del Occidente, conservándolo con religiosa veneracion, por ser el en que están escritos los famosos *Eddas,* poemas míticos, cuyo origen se remonta á una gran antigüedad.

MANUEL GOROSTIDI.

(Se continuará).

(1) Journal de Genéve.

CONSERVACION Y PROPAGACION DEL BASCUENCE

Euskerak burua jasotzea Jainkoak nai du.
P. CARDABERAZ=EUSKERAREN BERRI ONAK=1761 P. 10.

(CONTINUACION).

Inglaterra.— En las Islas Británicas se conocen además de la lengua inglesa, que hablan los anglo-sajones propiamente dichos, tres variedades ó dialectos del celta, á saber: el gaélico, al Nordeste de Escocia, el *erso* en Irlanda, y el *welsh* ó *kímrico,* que tiene cierta afinidad con el breton, en el Principado de Gales.

El Gobierno de la Reina Victoria, inspirado en un elevado criterio, hace recoger, cuidadosamente, los manuscritos más notables en *erso* y en *gaélico,* para evitar su destruccion ó extravío, y reproducirlos, por medio de la imprenta, como monumentos de gran importancia en las disquisiciones científicas que, en aquel país, se fomentan con tanto calor y entusiasmo.

En las escuelas de Escocia, comprendidas en los distritos que usan el *gaélico,* se puede enseñar este idioma, durante las horas de la clase oficial, ya por el mismo maestro, ó por cualquier otra persona

competente, nombrada al efecto; y á los alumnos se les hace traducir al *gaélico* el pasaje leido en inglés, para cerciorarse de que lo comprenden. [1]

En Dublin, capital del Reino de Irlanda, se ha conseguido hacer figurar en el programa de las escuelas oficiales, al lado del latin y del griego, el estudio del celta en su variedad del *erso.*

Existe en aquella poblacion una Sociedad, compuesta de 300 miembros, que se dedica á editar manuales de primera enseñanza, para conservar y propagar la lengua nativa.

En el año de 1879, repartió 26.000 libros de 1.er grado de instruccion, y otro gran número de los del 2.º y del 3.º

Ostenta aquel patriótico centro el siguiente lema: *Est quidem lingua hæc hibernica et elegans cum primis et opulenta.*

El Consejo directivo consta de varios distinguidos personajes, tanto católicos como protestantes. [2]

Análogas asociaciones hay en Edimburgo, capital de Escocia, y en las principales poblaciones del Principado de Gales siendo la mas digna de mencion la que lleva el título de *Eistefod.*[3]

Los hijos de la verde Erin, que, en sus numerosas emigraciones, han llegado á constituir un poderoso núcleo de actividad en los Estados-Unidos de la América del Norte, mantienen vivo, en su corazon, el amor á la pátria ausente y á todas sus instituciones. Por eso, se guardó entre ellos, como reliquia de inestimable precio el idioma *erso,* que hablan constantemente, y lo enseñan á sus hijos, para perpetuar la memoria de su origen, y conservar la misteriosa cadena de simpatías hácia la antigua Hibernia, cuya separacion lamentan con la nostalgia del proscrito.

¡Coincidencia extraña! A la par que en el Norte del continente americano, se advierte tambien, en la parte meridional, análogo movimiento de la raza euskara, de aquel pueblo que, en los albores de la Historia de Europa, compartió con los celtas (progenitores de los Irlandeses) el imperio y la dominacion de este viejo continente; pues vemos que los bascongados han constituido en Buenos-Aires y en Montevideo, poderosas é influyentes agrupaciones que, con el lema

(1) Scotch education department. Code of regulations presented to both Houses of Parliament by command of her Majesty.=1879=London.

(2) *The Standart.* 24 Marzo 1879.

(3) Wentworth Webster.

de *Laurak-bat,* han creado, al pié de los gigantescos Andes, colonias de las Provincias Bascongadas, con el mismo fondo de vida social, de rasgos fisonómicos y de caractéres y manera de ser que á nosotros nos distingue de todos los demás hombres del orbe civilizado.

Suiza.— Por el carácter federativo de esta República, se hablan el francés, el italiano y el aleman, segun el orígen de procedencia de los respectivos cantones. pero es de mencionarse, especialmente, un dialecto románico, que se habla en la *Engadina* superior é inferior, usándose en las escuelas sin oposicion de parte de las autoridades que tienen la delegacion del Gobierno federal.

II.

Si comparamos la altísima consideracion que los idiomas regionales alcanzan en las naciones cultas de Europa, con la situacion de inferioridad y de postergamiento en que se tiene la filosófica y antiquísima lengua bascongada en España, sentiremos acibarado nuestro corazon con la gota amarga de un agravio que, si ofende á la víctima, no sirve, seguramente, para aquilatar la elevacion de miras de quien le infiere. Y no se diga que carece de merecimientos ni que sea ocioso ó inútil su conocimiento, porque es bien halagüeño el juicio que del mismo tiene formado la primera y más ilustre Corporacion literaria de la nacion.

Aludimos á la Real Academia Española, la cual, informando al señor Director general de Instruccion pública acerca del Diccionario Basco-español, de Aizkibel, decia, en escrito de 5 Enero de 1883, entre otras cosas: «Iberos, celtas, fenicios, cartagineses, romanos, godos, árabes, provenzales, nos han dado vocablos y locuciones, giros y figuras, cuyo origen quizá no conocemos; aún se hablan corrientemente, aunque por desgracia se extiendan poco, el euskaro impenetrable y casi bíblico, el habla en que se expresaban los Reyes de Asturias y de Leon, el gallego en que versificaba Alonso el Sábio, eslabon de nuestro idioma y del portugués, y los tres dialectos de nuestras costas del Mediterráneo, catalán, mallorquin y valenciano, ramas floridas del gayo idioma de los trovadores, vínculos de union entre la lengua de Aragon y las de Italia y Francia. Pues bien; de

todos estos idiomas, el que más despierta hoy la curiosidad de los etnógrafos y filólogos, y el que menos conocido y estudiado está en España es el bascuence. Aun sin tomar en cuenta los exagerados encomios que de tal lengua hacen los bascófilos de una y otra vertiente pirenáica; sonriendo nosotros, si se quiere, á su pretension de que el idioma euskaro, pasando de ser bíblico, llegue á ser nada ménos que paradisíaco; sin que nos alucine, en fin, lo que puede llamarse agilidad lingüística con que algunos descomponen, analizan y traducen con frases bascongadas los nombres propios de personas y lugares contenidos en los libros sagrados, no podremos ménos de confesar con los eruditos jesuitas Rivera y Larramendi, con Depping, Humboldt, Michel, Vinson, Sayce y Bonaparte, que esta lengua es anterior á la griega, á la latina, y aún quizá á la hebráica, y radical importante de la española. Lo que es para esta Academia de mayor peso, y lo que atestiguan algunos de sus más dignos individuos, que se han dedicado con afan y con gloria á la epigrafía, á la numismática y á la geografía antigua nacional es, que puede asegurarse que si se recorre con rapidez, pero con atencion, la nomenclatura topográfica, usada aún hoy dia en España, encontraremos raíces euskaras en los nombres de ciudades, villas, aldeas, montañas, colinas, valles, rios, arroyos, prados y bosques. Además de esto y de lo provechoso y casi necesario que es el estudio de que se trata, para el conocimiento perfecto de nuestra geografía y etnografía antigua, la Academia no puede ménos de confesar, paladinamente que un libro como el que ahora se empieza á publicar, le será de suma utilidad, hoy que afanosamente, trabaja en consignar en su Diccionario, la diversa etimología de sus palabras usuales.»

Dignas son de meditacion las declaraciones, que se consignan en ese acuerdo tomado por el ilustre Areópago de los hombres de letras españoles. Que la lengua euskara es radical importante de la española; que se encuentran raíces euskaras en los nombres de ciudades, villas, lugares, etc. de la nacion; que es provechoso y casi necesario su estudio para el conocimento de nuestra geografía y etnografía antigua; y que el Diccionario de Aizkibel será de suma utilidad para la Academia. *¡Quantum mutatus ab illo!* Felicitémonos del cambio radical que se ha efectuado en el criterio con que, en ese Olimpo de las letras se miraba, no hará mucho más de un lustro, el idioma que hablamos los hijos de Aitor.

Ya no se le trata con el desden que, por tradicion, venia siendo regla de conducta de la Academia para con las lenguas regionales.

El preclaro y eruditísimo jesuita P. Fita ha sido quien ha barrenado y hecho desmoronarse aquel muro de exclusivismo y de absoluta hegemonía de que pretendia rodearse el célebre instituto fundado por Felipe V, demostrando en su discurso de ingreso, *que la lengua bascongada está destinada á iluminar el gran periodo de las edades hispanas vecinas á la prehistoria.*

A su voz elocuente han respondido, en el mismo recinto, otras de grandísima autoridad tambien, que han abogado con fé y con éxito en pró de la lengua bascongada y de otras regionales que se hablan en España.

Oigamos á D. Emilio Castelar, en la sesion de 25 Febrero de 1883, dedicada á la recepcion del poeta catalán D. Víctor Balaguer en la Academia española. «Nosotros, encargados por la sociedad española de conservar su lengua, no pretendemos suprimir las variedades engendradas por el movimiento y el múltiple desarrollo de la vida. *Suprimir lo vario, porque lo uno existe, seria como suprimir las naciones porque la humanidad existe; ó como suprimir los individuos, porque á su vez existen las naciones.....* Es indispensable que la gente sencilla pueda componer con la espontaneidad con que componen las aves, y oir sus versos y sus poetas con el encanto con que oyen al aura y al follaje. *Y esto no lo podeis conseguir, si ahogais las variedades riquísimas de la lengua nacional.*»

Si esto lo decia de las meras variedades, de las lenguas derivadas de la española, entre las cuales no debe incluirse el bascuence, por ser lengua madre, ¿con cuánta más razon será aplicable al último aquella teoría?

«¿Quién será osado á proponer que desaparezcan lenguas tan primitivas como él basco, tan tiernas como el gallego, etc.?»

Así decia el eminente tribuno de la democracia, el cual, por lo que se ve, está pronto á constituirse en paladin esforzado de nuestras aspiraciones.

Hízole coro en aquella solemne ocasion el inspirado cantor de las grandezas de Cataluña, para cuya recepcion se habia congregado la Academia.

«Los hombres de Estado—decia—deben fijarse en que el no satisfacer las exigencias provinciales justas, es despertar la exageracion

provincial y el recuerdo acaso de una nacionalidad perdida; ellos deben discurrir que *el habla nativa del país es el lazo que une el pueblo á la tierra; y hay que mantener el lazo para sujetar la tierra* ....¿Qué nacion por opulenta, y poderosa dejaria de aceptar como joyas de su literatura nacional esas bellas poesías en todos géneros y en los diversos dialectos de la lengua euskara escritos, que anuncian una robusta vitalidad poética en la raza varonil de esos hijos de Aitor, que se llaman, y lo serán, sin duda, los últimos iberos, y que pretenden tener, y acaso la tengan, una lengua prehistórica, no por ménos conocida más desdeñada, ni por más desdeñada ménos maravillosa?»

«No blasona de remota antigüedad la poesía euskara: moderna es, de nuestros dias; pero sus poetas están cortados á la antigua, nacen formados y adultos, con los brios mismos y desfogues que pudieron tener los autores de aquel famoso Canto de Altabiscar, que podrá ser más ó ménos antiguo, lo cual no es para debatir en este instante, pero que, más antiguo ó más moderno, es un monumento de gloria con sobra de esta para enriquecer á toda una série de generaciones literarias!»

¡Cuán deleitosamente se complace el ánimo, contemplando el solemne espectáculo de estas justas reivindicaciones en homenaje al bascuence!

Y no son, no, vanos arranques de un exagerado lirismo, que se desborda de imaginaciones alucinadas por engañoso espejismo. En la propia opinion convergen los espíritus aleccionados en la severa disciplina de los estudios analíticos que se basan en la observacion y en las realidades prácticas de la historia.

Sin detenernos á reproducir todos los argumentos aducidos por los maestros de la euskarología, por ser tarea que, sobre enojosa, nos habria de apartar de nuestro principal objeto, bástenos citar un ejemplo tomado de la notable obra de D. Joaquin Costa, intitulada «Organizazion civil, política y religiosa de los Celtíberos», para hacer comprender cuán precioso auxiliar es el bascuence para guiarnos en el estudio acerca de las vicisitudes del latin en España y de la formacion del idioma de Castilla.

Las inscripciones pertenecientes á familias antiguas ó patricias de los celtíberos, parecen asignar á cada individuo cuatro notas diferenciales: 1.ª un *prœnomen* ó nombre individual, 2.ª un nombre patroní-

mico, que es el *prœnomen* del padre, como en Grecia, en equivalencia del *cognomen* hereditario con que en Italia se distinguia á las varias familias que componian la *gens*, 3.ª un nombre gentilicio, *nomen*, que lo es el apelativo propio de la gentilidad ó behetría á que pertenece, y 4.ª el nombre de la tribu. Ejemplo: *Poetinia Paterna, Amocensis Cluniensis ex gente Cantabrorum.* El *prœnomen* ó nombre individual se derivaba, unas veces, de cualidades físicas ó morales del individuo, como *Andergus* (el Rojo) *Ambatus* (el Noble) *Nitliada* (Cándida) etc.; otras veces, de nombres de animales ó de objetos naturales: *Lupus, Fontanus, Ursicinus*, etc.

El segundo nombre denotaba la paternidad. Constituíalo el nombre individual del padre, sufijándole la palabra *ives*, emparentada, probablemente, con el sustantivo sanscrito *ibha*, familia, celto-irlandés *ibh*, tribu, con la flexion gentilicia *ius* de los latinos *Fabius, Claudius*, griego *idys*, euskaro *ez iz.* Ejemplo *Bodec-ives* (hijo de Víctor).

La contraccion de esta voz, por caida de la aspiracion *v*, la redujo á una desinencia patronímica en *is*, que se aglutinaba al nombre; así de *Lupo, Lupis, Gundisalvo, Gundisalvis.*

Así como el derecho gentilicio, ó sea, el circulo social del *clan* ó gentilidad se fué debilitando en la Península, y robusteciendo la familia, la desinencia patronímica, de secundaria que era, se elevó á principal y casi única. Por eso nos la brindan en tan gran profusion en la Edad media, ya en su forma primitiva *is*, ya en *iz*, por degradacion espontánea del sonido *s* ó tal vez por influjo del bascuence.

¡Qué dilatados horizontes se ofrecen á la actividad de los bascófilos! Cuántos descubrimientos pueden hacerse en este terreno, vírgen aún, que oculta en su seno, el secreto del predominio que ha ejercido nuestra antiquísima lengua en la formacion de los apellidos castellanos!

Difícil es encontrar segura brújula y norte cierto, por donde dirigirse en las oscuras investigaciones acerca de los primeros pobladores de España.

Tambien el historiador de los orígenes de Grecia y Roma carecia de los primitivos documentos literarios, pero conocia la lengua, que conserva estereotipado el pensamiento de sus fundadores y las leyendas populares; y estos elementos sirven, poderosamente, para que una critica perspicaz descubra las huellas que han dejado los más remotos siglos.

Para ello, es preciso que el historiador esté datado de aquella in-

tuicion, de aquel golpe de vista certero, de aquella *audacia histórica* que recomendaba Max Müller, para llamar á nueva vida pueblos y épocas que pasaron, á beneficio de circunspectas conjeturas, como las del paleontólogo, que, por la estructura de un hueso infiere la de todo el esqueleto.

MANUEL GOROSTIDI.

(Se continuará).

SASOIKO-FRUTA.

Anbat oraindik, irakurlea, pazkoaz egiñ ez dezu! Eta ori, garizuma santua aurreratua dagoelarik, eta arbiyak loretan, zeñak, esaera oi-dan bezela, oroitu-erazitzen dien bekatariari konfesatu eta penitenzia egiteko denbora dala. Orobat laister sartzen gerade Aste Santuan: ¿eta benturatuko zerade egun aundi eta negarrezko-orietan agertzerá anima loituarekin Jesus sakramentatua dagoan monumentuaren aurrean? Berealá berriz zeru-lurrak kantatuko dituzte Pazkuetako alelui pozgarriak, zuk, doakabe tristea, eziñ ditzakezunak zeren bekatuan ill-otza arkitzen zeraden.

Ikusi dezagun bada zergatik zuk, nere adiskidea, ez dezun bear konfesatu. ¿Uste dezu eze bekatariak bere burua beeratzen duala bere utsegiñak eta oyekin Jaungoikua ofenditu duala ezagutzearekin? ¿Guchiago balio duala menturaz, ezagüera onekiñ eta menaz damuturik, aurrerá Jaungoikuaren adiskidetasunean eta obetó bizitzeko asmo sendoarekiñ umilki aitortu ondorean? Bada aušen dezu, eta ez geiago, konfesioa.

* * *

—Zenbait gauzetan arrazoi daukazu, esango dezu zeregan. Asko aldiz eta gauza larriyetan utsegiñ det, egia da. Ez naiz beti izan ume on bat nere gurasoentzat, ez-ere bear bezelako guraso eta senar nere aur eta emaztearentzat. Sarritan izan naiz erreparo guchikoa nere egiñkizunetan, eta beti argalá nere kristau lanetan. Chit guchitan oroitu naiz Jaungoikuaz bada zenbait denbora oñik elei-

CONSERVACION Y PROPAGACION DEL EUSKERA.

Euskerak burua jasotzea Jainkoak nai du.
P. CARDABERAZ=EUSKERAREN BERRI ONAK=1761 P.10.

(CONTINUACION).

III.

Si tan subidos quilates avaloran el ser de nuestro antiquísimo idioma, ¿no es verdad que ostenta sobrados títulos para que, por parte del Gobierno español, se le otorgue la consideracion que merecen á los poderes públicos de las naciones europeas sus respectivos lenguajes regionales?

Y no es la más menguada de sus excelencias una cualidad notabilísima, digna, por sí sola, de fijar la atencion. Tal es la de reflejar, como en la pulimentada superficie de una luna veneciana, el carácter moral y los hábitos austeros de la raza bascongada.

El lenguaje viene á ser la verdadera fuerza, y por decirlo así, la encarnacion del pensamiento; en tal manera, que nos es tan difícil imaginar un alma sin cuerpo, como figurar nuestros pensamientos sin la vestidura de su forma esterior.

Hay quien afirma que las lenguas, en cuanto órganos de las concepciones del espíritu, deben á su vez, modelar, determinar y mo-

dificar el carácter particular de este, hasta el punto de que el espíritu de una nacion debe, necesariamente, responder al lenguaje que en ella se habla.

Y no ha faltado un escritor[1] que sacando las consecuencias del principio asentado, ha afirmado «que la inferioridad de España reconoce, como una de sus causas, el idioma.»

Téngase en cuenta que no es un bascongado, apasionado de su país, el que consigna esa rotunda y grave aseveracion, sino un publicista distinguido del otro lado del Ebro, que la estampó en la entrega de la Revista de España, pág. 189, correspondiente al mes de mayo del año 1883, artículo que lleva por epígrafe *El Método intuitivo de la enseñanza.*

Al sosteñer su tésis dice: «Para convencerse de ello, basta fijarse en la relacion íntima que existe entre el idioma y el entendimiento que lo habla. Un lenguaje tan fácil y exuberante como el castellano apénas permite al español detenerse en la reflexion, ó caminar despacio, sino que obliga á deslizarse, rápidamente, por la oleada de sonidos ó de palabras, que no cuesta ningun esfuerzo escoger ni pronunciar. De aquí la ligereza del carácter la falta de constancia y de energía, que se notan en los países cuyo idioma no se resiste al habla ó á la composicion.»

Sea de ello lo que quiera, es indudable que en los modismos y locuciones familiares, y hasta en los tropos y figuras del idioma, vislumbrará el observador atento pruebas inequívocas del carácter de un pueblo y de su modo de ser.

Por ejemplo, las formas de salutacion reflejan su idiosincracia especial, y son la expresion oral con que se exterioriza la nota dominante y específica de las tendencias que integran y constituyen su propia y especial fisonomía social.

El saludo entre los griegos era afectuoso y jovial: *Jaire,* regocíjate.

Aquel pueblo voluptuoso creia que todos los momentos del dia estaban consagrados al placer. Esa sola palabra constituye el más acabado retrato moral del pueblo heleno.

Salve, vale, decian los primitivos romanos, demostrando que su carácter social, sus instituciones y costumbres se basaban sobre la idea de la fuerza corporal, del vigor y de la aptitud para la guerra.

(1) D. Pedro Sala y Villaret.

Los Genoveses de la Edad Media decian: *Sanitá é guadagno,* Salud y ganancias; como si el atesorar riquezas y preservarse de las enfermedades fuese el fin primordial de la vida del hombre sobre la tierra.

El francés pregunta *¿Comment vous portez-vous?* considerando que el movimiento es para ellos la beatitud suprema.

El *¿How do you do?* del inglés, que significa literalmente *¿Cómo lo hace V?* denota que la actividad es, allí, el asunto de mayor importancia.

En Holanda dicen *Hoc vaart's ge? ¿Cómo viaja V?* fórmula que caracteriza, admirablemente, el espíritu comercial y aventurero de los Neerladeses.

Los españoles dicen: *Cómo está V?* significando que el reposo es el más general y apetecible de los estados.

Los bascongados saludamos diciendo: *¿Zer diyo zu?* ¿Qué dice V? modismo que se aparta, completamente, del sentido gramatical y lógico de todas las demás fórmulas de urbanidad y de cortesanía.

¿Cuál puede ser la conexion de ese idiotismo con la conciencia colectiva del pueblo basco? En estos términos concretaba una pregunta el autor del presente artículo en la seccion de *Curiosidades bascongadas* tomo VI núm. I. de la EUSKAL-ERRIA.

Su malogrado y nunca bastante llorado fundador, D. José Manterola, dió la siguiente contestacion.

«No es fácil dar *improptu* una solucion á pregunta tan original: sin embargo, vamos á permitirnos exponer con franqueza, aunque sin las pretensiones de acertar, la primera que nos ha venido á las mientes.

»Entre las cualidades más características del pueblo euskaro, se cuenta la modestia. El bascongado, por regla general, es excesivamente parco y sóbrio en todo, no hace gala de sus dotes, habla poco y despues de meditar mucho ántes de hacerlo, y rara vez emite su opinion sobre ningun asunto, sin que de antemano le sea pedida con insistencia. Es ya casi un axioma que, en la tierra euskara son muy pocos los oradores; y en cuanto al sentido práctico que distingue á nuestra raza, muy poco amiga de perder el tiempo en lucubraciones y palabrerías estériles, basta recordar el admirable ejemplo de nuestras envidiadas *Juntas forales,* de feliz memoria, en las que, en cuatro ó cinco únicas sesiones (poquísimas veces y solo en ocasiones extraordinarias excedia este número de nueve ú once), se resolvian to-

dos los asuntos de interés y las innumerables peticiones que se elevaban, anualmente, al exámen y resolucion de aquellas populares Asambleas provinciales, tan respetadas como dignas de respeto, cuyas decisiones eran siempre hijas de un maduro estudio y de un acendrado amor á las instituciones y á las tradiciones clásicas del país.

»El bascongado—hablamos en términos generales—por lo mismo, quizás, que no está dotado de una imaginacion ardiente, gusta de madurar sus opiniones ántes de exponerlas, y por lo mismo tambien que es firme en sus resoluciones, constante en sus propósitos y tenáz en sus ideas, es tardío en su expresion, sóbrio en palabras y excesivamente parco en sus discursos.

»Hay que arrancarles las frases poco ménos que con tenazas, como se dice vulgarmente, y esta cualidad, una de las más características de nuestra raza, parece hallarse perfectamente retratada en el modismo que nos sirve de fórmula de salutacion, en nuestro admirable idioma privativo.

»*¿Zer diyo zu?* ¿Qué dice V? puede ser muy bien la expresion oral de la impaciencia, al interpelar á uno de los nuestros sobre un asunto cualquiera de interés y contemplar la impasibilidad con que madura la contestacion que debe dar á la pregunta que se le dirige.

»El *zer diyo zu* puede, quizás, equivaler, perfectamente, á las expresiones vulgares: «Hombre, hable V. por Dios!, sáqueme V. de dudas, rompa V. de una vez,» y exteriorizar la modestia y la sobriedad en el hablar, cualidades de las más predominantes en la raza euskara, y que constituyen uno de los rasgos más salientes de la fisonomía propia y típica del pueblo bascongado.»

Digno es tambien de notarse el que, en el vocabulario de nuestra lengua, hay ciertos vacíos que responden á la ausencia ó al desconocimiento de las ideas y conceptos á ellas correspondientes.

Tal sucede con la palabra *adulterio* que es intraducible al bascuence por no existir su correlativa.

¡Rarísimo fenómeno de linguística, que encierra la apología más cumplida de esta raza de hombres, sumidos en la beatífica ignorancia de un vicio, que ha corroido las entrañas de las más opuestas civilizaciones!

Desde cierra extranjera se han alzado elocuentes voces, para entonar ditirambos en loor de nuestros morigerados hábitos. El erudito

escritor inglés y estudioso bascófilo Mr. Wentworth Webster ha afirmado en su interesante libro *Basque legends* (London 1877) «que en ninguna de las relaciones, que ha oido contar á las gentes del país, se descubre ni la más pequeña licencia de lenguaje, ni el menor asomo de expresiones mal sonantes ni impuras.» Lo cual es tanto más admirable, cuanto que, apénas usamos nosotros perífrasis ni eufemismos.

De esas horribles blasfemias en que se escarnece el nombre de Dios, de la Vírgen ó de los Santos, nada se diga, porque no hay tales execrables fórmulas de impiedad.

Extranjero y huésped se expresan con el mismo vocablo: *arrotz;* identificando las ideas que, respectivamente, significan esas dos palabras. Lo cual pone bien en evidencia el sentido expansivo, universal, verdaderamente humano de nuestro carácter social, que contrasta, vivamente, con el del romano, esquivo, egoista y cruel, que decia *hostis, enemigo* al *extranjero.*

Para despedirse dos personas, en castellano, se dicen la una á la otra: *Memorias, recuerdos,* etc. refiriéndose á los individuos de la respectiva familia. En bascuence se emplea el clásico *esku muñak;* literalmente, besos de mano, que comprende, á la vez, la fórmula *beso á V. la mano* y *á los piés de....* usada en español; con la particularidad que el *esku muñak,* de caballeresca cortesanía, no es patrimonio exclusivo de las clases acomodadas de la sociedad, sino que es la única que conocen, indistintamente, lo mismo esta que los menestrales ó los campesinos más rudos y humildes del último caserío.

La influencia del lenguaje sobre el pensamiento, poco observada en general, y completamente desconocida en la antigüedad, es grandísima y de trascendencia suma.

Puede compararse el lenguaje con un vidrio al través del cual pasan las concepciones de nuestra mente, matizándose con sus colores. Acostumbradas á este mediador, nos cuidamos de ello tan poco, que aun ántes de expresar un pensamiento, se tiñe ya en nuestro espíritu con los colores del lenguaje.

No solo sucedia esto en los idiomas antiguos, sino que, hoy mismo, con las modermas lenguas, habituadas á la abstraccion, con palabras gastadas y verbos auxiliares vacios de sentido, vemos que se hacen contínuos sacrificios á las exigencias de la palabra.

No expresamos una idea, por más que solo designe una simple

cualidad, sin atribuirle, al propio tiempo, un género, es decir, un sexo; no podemos hablar de un objeto, ya sea considerado en general, ó no, sin determinarlo por medio de un articulo; todo sugeto, dentro de la oracion, se presenta como un sér en ejercicio; toda idea, como una accion; y cada acto, sea transitorio ó permanente, está limitado por razon de la duracion y del tiempo en que ponemos el verbo. A medida que las frases han ido envejeciendo, y se ha borrado su sentido etimológico, han perdido su primitiva transparencia.

Pero en el bascuence es esta muy grande, por considerarse aún, en todo su vigor, la estructura etimológica de las palabras más usuales.

El escándalo del lenguaje y el público mal ejemplo son como hálito corrompido de corrompidas costumbres, probando, además la indolente desidia y cínica indiferencia que acompañan y distinguen á las generaciones decadentes.

Se ha dicho que el estilo es el hombre, y con la misma exactitud se puede decir que el estilo es la sociedad.

Cuando una sociedad es culta, cuando imperan en ella los elevados sentimientos y nobles propósitos, será general el sentimiento de lo bello, y el lenguaje que se use, corresponderá á la manera de sentir y pensar de la sociedad.

El ménos observador convendrá en que á la mayor grosería del lenguaje corresponde siempre mayor relajacion de las costumbres y mayor grosería en las maneras. La causa primera de este estado de cosas es la relajacion del sentimiento religioso, que ha amortiguado el sentimiento de caridad, y como consecuencia la cortesía á que San Francisco de Sales llamó, con admirable exactitud, *la petite monnaie de la charité.*

El caudal de las creencias cristianas, que el pueblo bascongado mantiene en el tesoro de su conciencia, le ha preservado del contagio moral de toda especie de germanías, que, á manera de inmunda pústula, se han ido formando en el cuerpo de otros lenguajes.

Por eso, no se oyen aquí las palabras obscenas; por eso, se desconoce ese nauseabundo repertorio que, cual monstruosa excrecencia, afea y deforma casi todos los idiomas con la accion contínua de la levadura truhanesca y maleante que ha viciado casi todas las literaturas.

Si en un pueblo existe coleccion de formas escogidas, es porque ántes han tenido que elegirse los pensamientos, y mal ha podido ha-

cerse esta coleccion de pensamientos, si no existiese cierto número de personas de delicado espíritu, que constituyen la parte selecta de la sociedad.

En la germanía, ó sea el caló, nada ostenta originalidad, si no lleva impreso el sello de la grosería.

Evidentemente, estos impuros ingertos son la obra de imaginaciones que se apacientan de pensamientos innobles, y que en su circunvolucion no traen á la superficie otra cosa sino locuciones soeces, que lo eran ya ántes de nacer, porque se habla como se piensa, y porque así como nadie se expresa con claridad, cuando emite pensamientos oscuros, tampoco hay quien emplee un lenguaje honesto, cuando en su imaginacion solo flotan ideas canallescas y repugnantes.

MANUEL GOROSTIDI.

(Se concluirá).

CONSERVACION Y PROPAGACION DEL EUSKERA.

Euskerak burua jasotzea Jainkoak nai du
P. CARDABERAZ=EUSKERAREN BERRI ONAK=1761 P. 10.

(CONCLUSION.)

IV.

No existe pueblo alguno que haya renunciado, voluntariamente, á su privativo idioma. Seria preciso suponerle poseido de furiosa demencia para admitir que quiere arrojar de sí ese rasgo característico de su fisonomía.

La lengua es el reflejo vivo de las ideas y sentimientos generales. Destruid la lengua y habreis destruido el pueblo.

Por eso, todo extranjero, al querer asimilarse una nacion, lo primero que procura es privarle de su idioma. Ejemplo de ello nos dió, en la antigüedad, Roma, y en la época moderna, sigue sus huellas Alemania, en órden á las relaciones que mantiene con la Alsacia y la Lorena, conquistadas á la Francia.

Mediante la unidad de idioma se mantiene la de estirpe.

A la consecucion de tan alto fin, se encamina la série de disposiciones que, dentro del estrecho límite de sus actuales atribuciones, tiene adoptadas la Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa.

Esta acordó, en sesion de 12 Abril de 1883, hacer traducir al bascuence la «Memoria» del Ingeniero Sr. Comba sobre la ganadería de esta Provincia y sus industrias similares, para repartirla con profusion entre los habitantes del campo.

En otra de 16 Abril de 1884 dispuso que á los niños expuestos en las casas-tornos de la Provincia se les ponga apellidos tomados de palabras bascongadas.

La propia Corporacion fomenta y alienta el renacimiento literario, á que estamos asistiendo en los presentes momentos históricos, pues dispensa su proteccion oficial al «Consistorio de los Juegos florales euskaros de San Sebastian», centro literario el más importante de la Euskal-erria, que preside en todas las solemnidades el que lo es de la Diputacion.

Tambien coadyuva al mismo fin la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Guipúzcoa, la cual acordó, en el mes de Marzo de 1880, la publicacion en bascuence de diversas obras relacionadas con la agricultura especial del país, sus defectos y su mejoramiento.

Por su parte el Ayuntamiento de esta Ciudad de San Sebastian, imitando el modelo que le ofrece la Ciudad de Bruselas, ha publicado, más de una vez, documentos oficiales escritos en bascuence, pudiendo citarse las «Reglas sobre veda de la caza» que, en el año de 1876, se mandó hacer llegar á conocimiento del mayor número, por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, que, á la sazon, lo era el señor D. Laureano Casado Mata.

Aquí tenemos, escritos en rótulos oficiales, los nombres de *Osasun-iturri,* Fuente de la salud, *Ategorrieta,* Puertas coloradas, *Alderdieder,* Parte hermosa, *Arrimendi,* Monte de piedra, y muy en breve se grabará en el frontispicio del Campo-Santo de Polloe la inscripcion siguiente: *Laster esango da zuengatik, esaten oi dana orain gu gatik* ¡¡ILL ZIRAN!! y se colocará tambien en la subida al Castillo una lápida que diga *Gaztelurako bidea.*

Así lo tiene acordado la Municipalidad, la cual inaugurará, ántes de mucho, el monumento fúnebre elevado á la memoria del malogrado vate donostiarra Vilinch, cuyo epitafio estará escrito en la hermosa lengua que le sirvió para componer sus inspiradas y dulces composiciones poéticas.

Los empleados municipales, están obligados á conocer el bascuen-

ce; así tambien los de la Caja de Ahorros, y los de la Diputacion provincial como se vió recientemente con motivo de la provision de un oficial letrado.

Y hace aún más nuestro Ayuntamiento.

Comprendiendo que uno de los modos de perpetuar el lenguaje es mantener vivas, en la mente, las formas melódicas que se trasmiten de una generacion á otra, tiene preceptuado que una de las obligaciones del Director de la Academia municipal de música es coleccionar los aires populares y arreglarlos para cuatro voces de hombre.

De este modo se realiza entre nosotros el sentido de aquel célebre apotegma de Wilhelm, fundador de los orfeones de París *Les cœurs sont bien près de s'entendre quand les voix se sont uni.*

Tambien es el Ayuntamiento, como la Diputacion, protector de «Consistorio de los Juegos florales euskaros de San Sebastian,» que celebra sus reuniones en un ámplio y decoroso local que le cede el mismo, así como el Teatro principal para la celebracion de la solemne fiesta anual consagrada al reparto de los premios adjudicados en el Certamen literario-artístico instituido al efecto.

Esta conducta tan laudable sigue asimismo el Ayuntamiento de Pamplona, que patrocina los concursos literarios, iniciados con tanto lustre por la patriótica *Asociacion euskara de Nabarra.*

Han emulado tambien esos nobles arranques las Municipalidades de Irún, Fuenterrabía y Oyarzun, trayendo al acervo comun de la indígena literatura preciados trabajos, que han obtenido el aplauso general.

Ahora mismo, se anuncia para el próximo estío otro torneo de esta índole, que ha de celebrarse, en la villa de Durango, gracias á la fecunda iniciativa del aventajado escritor bizcaino D. Vicente de Arana.

Este movimiento de concentracion que acompaña, necesariamente, al renacimiento euskaro, que, bajo tan favorables auspicios, se está desenvolviendo, adquiere nuevo y vigoroso impulso, al sentirse el eco de las voces autorizadas que en Congresos, como el de los Americanistas, se levantan para pedir la creacion de una cátedra de la lengua bascongada; y con la noticia del juicio emitido por la Academia de la lengua al editarse el Diccionario *Itztegia* de Aizkibel.

Tambien se ha levantado acta de una trascendental manifestacion consignada por el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en la Exposicion dirigida al Gobierno de S. M., en 12 Setiembre de 1883. En

el capítulo relativo á las *Reformas* que, á juicio del respetable Jefe del Ministerio público, conviene introducir en la Ley de Enjuiciamiento criminal, se dice lo siguiente:

«Como en algunas comarcas de este país, se hablan determinados dialectos (aquí el Sr. Fiscal confunde, lastimosamente, la lengua bascongada con los dialectos) seria muy útil ocurrir á la dificultad que se ofrece á las declaraciones de los testigos, con alguna disposicion análoga á la que se adopta en el art. 440 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para el caso de que el testigo no hable el idioma español. Mas aunque no es difícil, en esos casos, servirse de un intérprete, hay que convenir en que, por fiel que sea la traduccion que se haga de las palabras del testigo, puede suceder que, en determinados casos, pierdan al ser traducidas, algo del sentido que alcanzan en el dialecto en que aquel se expresára. Obviaríase este inconveniente, si se hiciera aquí lo que se hace en algunas regiones de Francia y de Bélgica en que se hablan tambien dialectos especiales, y se permite que se pregunte á los testigos, y que estos contesten en dichos dialectos. Para ello en los indicados países se nombran Magistrados y Fiscales de las comarcas en que esto ocurre, á naturales de estas, ó que conocen, suficientemente, los dialectos que se hablan en las mismas. El inconveniente que en España podria ofrecerse por las incompatibilidades que, quizás, se opusieran á dicha disposicion, no ha de tener tanta fuerza, hoy que la opinion ilustrada tiende á la restriccion de las indicadas incompatibilidades, y de lo cual es una prueba la reforma que contiene el artículo 29 de la Ley adicional á la orgánica del Poder judicial.»[1]

Prescindiendo del equivocado concepto, en el cual se agrupan y equiparan una lengua-tipo, como es la nuestra, con las variedades dialectales del castellano, conocidas en otras regiones de España, nos felicitamos de ver la tendencia á levantar esa especie de entredicho que separa y aleja de los tribunales de Justicia los modos de hablar distintos del que, como oficial, se halla reconocido. Y como la ver-

(1) El autor del presente artículo se congratula de ver confirmada y robustecida, por el autorizado dictámen del Jefe del Ministerio Fiscal, la tésis que él sostuvo cinco meses ántes, en un artículo intitulado «El Enjuiciamiento criminal en sus relaciones con el catalán y el bascuence», que apareció en esta misma publicacion, en Abril de 1883, y fué reproducida al mes inmediato, en la «Revista general de Legislacion y Jurisprudencia», que ve la luz pública en Madrid.

dad se abre paso siempre, desvaneciendo las nieblas que el error, unas veces, y, otras, el espíritu mezquino de pasiones bastardas le oponen, se ha dado el caso, notable por cierto, de haber repercutido, hasta en el seno de la misma prensa política de España, el grito de reivindicacion, que por doquiera resuena, en pró de la lengua bascongada.

En efecto, un diario de gran circulacion, «El Imparcial», en su número correspondiente al dia 23 de Junio de 1879, ocupándose, en su Revista bibliográfica, de la obra de G, de Humboldt, titulada «Los primitivos habitantes de España» decia lo que sigue: «De sentir es que, en tanto que en Inglaterra se consagra preferente estudio á la lengua del país de Gales, que en Escocia se fundan cátedras de la lengua gaélica, que hablan todavía los habitantes de las regiones más septentrionales del país, y que en Francia adquiere grande incremento la sociedad literaria provenzal *La Cigale,* en España se descuide hasta el extremo que lo hacemos, el cultivo de tesoros tan ricos como los que ofrece la lengua vasca.»

Declaracion de inestimable precio, cuya importancia no puede pasar desapercibida, teniendo en cuenta que procede de un periódico que, en la prensa de Madrid, ocupa conspicuo y preeminente lugar.

El criterio, verdaderamente oportunista, inspirado en el sentido de la realidad y de las conclusiones prácticas admitidas en toda Nacion regularmente constituido, tan solo reconoce, en España, una excepción, y esta se advierte en el ramo de la Instruccion pública; siendo transigente la Administracion, en sus relaciones con los idiomas y aun con los dialectos, siempre que se trata de otros servicios públicos del Estado propiamente tales, ó meramente relacionados con la accion religiosa.

Para demostrarlo nos bastará repetir aquí, sucintamente, los antecedentes que consignamos en el artículo de que se ha hecho mencion en la nota precedente.

A virtud de órden de la Regencia, de 18 Noviembre de 1870, comunicada á la Diputacion foral de Guipúzcoa por el Ministro de Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Rios, se resolvió «que todas las Parroquias y coadjutorías, con dotacion de los Municipios, se confiáran, precisamente, á naturales de la Provincia de Guipúzcoa, que *conozcan y hablen el idioma del país,* ínterin el castellano se propague; de modo que sus habitantes comprendan los deberes espirituales, que

sus eclesiásticos les expliquen y aconsejen, y mientras las circunstancias de propagacion del idioma permitan la resolucion que más convenga al bien de la Iglesia del y país»

Una de las Leyes de Indias, la 4.ª, título 13, libro 3.º, ocupándose del propio asunto, en análogo caso, prescribe lo siguiente:

«Ordenamos á los Vireyes etc., que estén advertidos y con particular cuidado en hacer que los curas doctrineros sepan la lengua de los indios.»

En el tercer Concilio Mexicano se dispuso «que los que han de enseñar el catecismo á los indios estén provistos de uno escrito en el idioma indio, y que usen de él bajo pena de excomunion mayor.»

Igualmente el Concilio de Lima, acta 6.ª, capítulo 6.º, preceptuó: «y así cada uno se ha de instruir de modo que el español lo entienda en español y el índio en indio.»

El propio espíritu prevalece en la Ley 7.ª, tit. 15, libro 1.º de la Rccopilacion de Indias, estableciendo que, sin perjuicio del principio de inamovilidad del cargo parroquial, pueden los titulares ser trasladados, entre otros motivos, por la falta ó insuficiencia de conocimiento del idioma local; acertado precepto que se informa en el criterio del Concilio de Trento, sesion 21, cap. 6.º, de Reforma: *Quia illiterati et imperiti parochialium ecclesiarum rectores,* etc.

Merece tambien señalarse el art. 4.º, párrafo 2.º del Reglamento vigente de 9 Noviembre de 1874 para la organizacion y régimen del Notariado, que prescribe textualmente: «Los aspirantes á Notarios, en distritos donde vulgarmente se hablen dialectos particulares, acreditarán que los entienden bastantemente.»

Pasando por alto el lapsus garrafal de comprender nuestra lengua en el número de los dialectos, citemos, como más decisiva aún que la anterior disposicion, la órden de la Direccion general de los Registros, de 20 Febrero de 1879, á tenor de la cual, puede el Notario, segun lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento ántes citado, conociendo el idioma francés, insertar un poder otorgado en aquella Nacion, con la traduccion hecha por él, en una escritura que ha de ser inscrita.

Pero penetremos en la esfera reservada á la pública enseñanza; y al punto tropezaremos con una inflexible consigna, que veda en las escuelas de 1.ª enseñanza el uso de otro idioma que no sea el castellano.

Si como proclamó Leibnitz, en el estudio de las lenguas y en los procedimientos para su recta inteligencia debe seguirse el propio método que en las ciencias exactas, pasando de lo conocido á lo desconocido, parece natural que se instruya aquí al niño, valiéndose del bascuence, con el cual está familiarizado, y si no, enseñándole el castellano por medio de ejercicios graduales y comparativos, que le permitirán conseguir el doble objeto de aprender una lengua extraña, sin olvidar por eso la suya propia.

Pero en España se desconoce este rudimentario principio de lógica, y quedan sometidos los niños á torturar su memoria repitiendo mecánicamente séries de palabras castellanas cuyo sentido ignoran, no ménos que su conexion y enlace.

Y no vale alegar lo absurdo de tal disposicion, que es una perpétua antinomia, un verdadero sarcasmo lanzado sobre la frente misma del legislador, el cual pretende el imposible de que un maestro comunique ideas, de cualquier órden, á los alumnos, valiéndose de expresiones orales que estos no comprenden y cuya relacion con el objeto significado no les es dado percibir. El precepto legal escrito se halla, y no queda más arbitrio que cumplirlo, siquiera su texto y su espíritu estén en pugna abierta con los propósitos y fines á que se encamina, y por más que sea opuesto á todo principio racional el pretender enseñar, por ejemplo una operacion de aritmética hablando un lenguaje tan ininteligible para el alumno como si fuese el ruso ó el chino.

Con semejante sistema no se consigue que los alumnos hablen con perfeccion el castellano, pero sí que olviden ó descuiden el cultivo del bascuence, con grave detrimento de los intereses bascongados, que urge amparar y defender, si no se quiere ver destruido ántes de mucho, el rasgo más característico de la raza de Aitor, siendo sustituida su lengua por otra distinta.

Pero no sucederá así. Aún alienta vigoroso en los pechos euskaros el amor á su querida pátria, que quisieran ver aniquilada por tremenda catástrofe geológica ántes que presenciar tan nefanda abominacion.

Esta lengua admirable, la primera que se habló en Europa—porque está probado, por la crítica moderna, que los Euskaros ó Iberos fueron sus primeros habitadores;—esta lengua que, durante 40 siglos, á pesar de tantas revoluciones y trastornos como han conmovido el

mundo, subsiste entre nosotros, no debe ser olvidada, porque es un legado que recibimos de nuestros antepasados, porque constituye un fenómeno filológico en cuyo exámen y estudio se empeñan los hombres más sabios de todas las naciones, porque es el elemento vital que mantiene la cohesion del organismo euskaro, con su fisonomía propia, y con todos los rasgos salientes y culminantes atributos que integran su individualidad étnica, y finalmente, porque, como dijo D. Antonio Cánovas del Castillo, en el discurso pronunciado el dia 6 de Noviembre de 1882 en el Ateneo Científico y literario de Madrid, «el idioma es la primera prueba que ofrecen de sí y de su individualidad las naciones, y no hay nada que tanto importe á su conservacion, á su desarrollo histórico y á su restauracion, si por acaso y temporalmente la pierden .»

No es solo una consideracion de sentimentalismo la que nos mueve á pensar de este modo; es tambien una razon de interés científico, que aconseja no dejar destruirse este ejemplar viviente de un idioma cuyo origen se pierde en el abismo de los tiempos, y que sirve de expresion de los pensamientos de una raza extraña, desconocida y misteriosa, cuya estructura étnica es un problema insoluble, hoy todavía, para los sabios.

¿Quiénes somos nosotros? ¿de dónde procedemos?

Una de las ciencias auxiliares de la antropología ha inquirido, y ha practicado interesantes investigaciones, cuyo resultado no ha servido más que para aumentar la densidad del velo, que oculta todo cuanto á nuestro origen se refiere.

En efecto, mientras que el Doctor sueco Retzius, examinando dos cráneos bascongados, que resultaron ser braquicéfalos ó sea de cabeza corta, nos clasificó al lado de los Finlandeses, Samoyedos y Madgiares; el célebre Broca, fundador de la Sociedad antropológica de París, reconoció 60 ejemplares de cráneos hallados en Zarauz con auxilio del Doctor Velasco, y afirmó que eran sub-dolicocéfalos, ó sea de cabeza larga, como los Celtas, con la diferencia de tener los euskaros más desarrollados los lóbulos posteriores del cerebro; el sábio prusiano Virchow midió siete cráneos en Villaro, y eran dolicocéfalos; y el Doctor Landa, distinguido médico de Pamplona, ha hecho lo mismo con ejemplares vivos de la montaña de Nabarra, obteniendo un término medio, que coincide casi exactamente con las conclusiones de Broca.

¿Hay, quizás, alguna analogía entre nosotros y los primitivos habitadores de la costa africana del Mediterráneo? ¿Somos acaso descendientes de los atlántidas, de que habla Platon?

¿Será la region del Cáucaso, como apunta el sapientísimo jesuita P. Fita, la cuna que tan ansiosamente buscamos?

¡Misterio profundo! ¡Enigma indescifrable de esta esfinge de la etnografía y de la filología, que ningun Edipo ha conseguido todavía resolver!

Pues si esto es así; si las naciones más cultas del mundo conservan en Museos y en Galerías los ejemplares fósiles de séres correspondientes á una época prehistórica, cuyo estudio sirve para venir en conocimiento de sucesos y de fenómenos que, sin ese auxilio, no tendrian explicacion ¿no será altamente conveniente mantener, en toda la pureza posible, los restos que aún quedan de la raza euskara, siquiera no se considere la cuestion más que á la luz del interés puramente histórico? ¿No se consagran sumas enormes á la apertura de las vías públicas de Pompeya, Herculanum y Stabiæ, con el fin de descubrir y recoger, cuidadosamente, los despojos de la sociedad romana de los primeros tiempos del Imperio? ¿qué no se daria por que se hubiese conservado un grupo de individuos descendientes de aquella generacion, contemporánea del emperador Tito, que mantuviesen aún la fisonomía física y los lineamentos morales de aquella?

Pues algo análogo á esto, y mucho más todavía, ocurre en el país bascongado, porque nosotros conservamos y hablamos el idioma mismo cuyos acentos resonaban en estas montañas, muchos siglos ántes que Jesucristo viniese al mundo.

¿Renunciarémos á él? ¿Abandonarémos un tesoro tan raro, tan extraordinario, que de un modo verdaderamente portentoso, se ha salvado del naufragio general en que han perecido tantos otros idiomas?

¿Qué es de la lengua de los Cartagineses, de aquel pueblo que compartió con Roma el señorío del mundo antiguo? ¿qué de la lengua que hablaron los Fenicios, aquellos atrevidos navegantes, que llevaron sus leyes y sus instituciones doquiera fundaron sus ricas colonias y factorías? ¿qué fué del habla que usaron Alarico y los suyos, al redactar las páginas del Código visigótico que precedió al Fuero Juzgo?

Todo ha desaparecido. En ninguna parte, resuenan aquellos acen-

tos, y á lo más, aparecen algunos rastros, reducidos á una forma de escritura tan solo inteligible para los que se hallan iniciados en los secretos de la paleografía.

En tanto, nosotros empleamos las palabras mismas con que maldecian nuestros remotos progenitores la aparicion de las águilas romanas, en sus peligrosas incursiones en los confines de la Cantabria.

Rechacemos, pues, la uniformidad monótona, exclusivista é intransigente de los partidarios de la nivelacion y de la igualdad exagerada, que sobre estéril, es completamente ilusoria.

La uniformidad, en la vida de las naciones, es la muerte; la unidad es la vida.

Variedad en los detalles, unidad en el carácter oficial y general del idioma de la nacion; armonía siempre: hé ahí el bello ideal.

Y no se crea que el bascongado reniega de su carácter de español, por el hecho de dar señalada preferencia al bascuence, y esforzarse por mantenerlo en todo su vigor. Por el contrario, practicándolo así es como mejor ostentará la filiacion española que, ántes que á ningun otro, á él le corresponde.

Oigamos las palabras que dirigia el P. Larramendi al P. Mendiburu en carta dirigida desde Loyola á Pamplona, en 15 de Marzo de 1747:

«Oraindik eztazaute euskaldunak euskera duela gauzarik onena ta onragarriena? bada, ari dichekala, beti agertuko du bere burua, dan bezela, Españar uts-utsa, anziñakoen ta are lenbizikoen etorkia ta ondokoa, ta beragatik nastebagea, garbiena, piñena ta nobleena: dakiela nondik ta noizdanik datorren, zeña dan euskaldunezak, ichuka baizik eztakiena, ez eta jakingo ere:» cuya version castellana, hecha por el P. Arana, es como sigue: «¿Ignorais aún que la cosa mejor y más honrosa para un bascongado es su Euskera? porque mientras á ella esté adherido, siempre aparecerá, como lo es, español purísimo; estirpe y procedencia inmediata de los antiguos y aún de los primitivos, y por lo mismo sin mezcla alguna, el más limpio, el más leal y más noble, sabiendo bien de dónde y desde cuándo procede, cosa que quienes no sean bascongados no lo saben sino á ciegas, ni lo sabrán.»

Preciso es, pues, no desmayar, en esta lucha por la existencia, animados como estamos de fé vivísima en la mision histórica que nos toca cumplir.

Para ello, débese recabar de los altos poderes del Estado una si-

tuacion de derecho análoga á la que disfrutan el bascuence en el Departamento de los Bajos Pirineos, el flamenco en Belgica, el gaélico en Escocia y otros idiomas en las naciones que respectivamente se han mencionado más arriba.

La accion concertada de los bascongados y de los catalanes, que aspiran tambien al propio fin que nosotros, en órden al idioma catalán, prosperaria, indefectiblemente, y conseguiríamos que, en el proyecto de Ley de Instruccion pública, anunciado por el actual Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal, se estableciese una transaccion ventajosa para nuestras aspiraciones, sin detrimento de lo que haya de esencial en ese pensamiento legislativo. Una vez alcanzado el objeto de tantos anhelos, la propia virtualidad del mismo contribuiria, por modo ineludible, á desarrollar con incontrastable pujanza, el renacimiento literario euskaro cuya importancia se ha reconocido por propios y por extraños.

Pero si el hado adverso nos muestra sus rigores, si se nos niega lo que, en las naciones cultas del continente, se otorga á otros pueblos de antiquísima estirpe, ¡ah entónces! no lancemos el grito de la desesperacion, que es el de la cobardía. Respetuosos ante la Ley, cual cumple á hombres de gran temple de alma, poseidos de profundas convicciones, continuemos manteniendo, sin dejar extinguirse, el fuego sagrado de nuestro culto al idioma euskaro, trabajando por su perpetuacion; que, si él está llamado á desaparecer, preferimos que sucumba dignamente, y que muera lo mismo que morian los primitivos cristianos en el circo romano, desgarrados por las fieras, confesando su fé, ántes de consentir que perezca destrozado por nuestras propias manos á la manera del miserable suicida que se arranca el aliento de la vida con su puñal acerado.

MANUEL GOROSTIDI.

San Sebastian, Febrero de 1885.